
	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 1 de 10

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.


FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL ADG-AIET-ARVE

CURSO: 2013-2014

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 2 de 10

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN _____	3
II.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA _____	3
III.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS _____	3
III.a.- Contenidos	3
III.b.- Distribución temporal de los contenidos	4
IV.- METODOLOGÍA _____	5
IV. a.- Opciones metodológicas propias	5
IV. b, c.- Criterios para el agrupamiento del alumnado, la utilización de los espacios y organización del tiempo	5
IV. d.- Materiales y otros recursos didácticos.....	6
IV. E.- Educación en valores democráticos considerando su transversalidad	6
IV. F.- Atención a la diversidad del alumnado	6
IV. G.- Actividades complementarias y extraescolares	6
V.A.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO _____	7
V.A.a.- Criterios de evaluación.....	7
V.A.b.- Contenidos mínimos	8
V.A.c, d.- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.....	9
V.A.e.- Actividades de orientación y apoyo para superar las pruebas extraordinarias.....	9
V.A.f.- Actividades de recuperación de la materia no superada en el curso anterior	9
V.B.- EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS _	10
VI.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN _____	10

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 3 de 10

I.- INTRODUCCIÓN.

La materia de **Formación Emprendedora y Laboral** se imparte en los PCPIs administrativo, de electricidad y de automoción

II.- OBJETIVOS

- Fomentar actitudes, valores, hábitos y rutinas sociolaborales que les permitan encontrar un puesto de trabajo y conservarlo.
- Desarrollar un proyecto de vida profesional satisfactorio, que sea acorde con sus intereses y necesidades.
- Conocer el marco normativo que regula las relaciones laborales en su ámbito laboral.
- Familiarizarse con los requerimientos del oficio en que se forman y determinar en qué medida cumplen los requisitos para ejercerlo.
- Comprender la relación entre la formación que proporciona el programa y las diferentes áreas ocupacionales.
- Adquirir hábitos de seguridad y salud en el trabajo.
- Orientarse en el mercado laboral.
- Desarrollar una actitud emprendedora en relación con el empleo

III.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Bloque 1: Derechos y deberes de los trabajadores

1. La relación laboral. El Estatuto de los Trabajadores. El salario y tiempo de descanso
2. El contrato de trabajo. Modalidades. El periodo de prueba.
3. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
4. Participación de los trabajadores en la empresa.
5. La Seguridad Social. Prestaciones.

Bloque 2: Seguridad y salud laboral

1. Condiciones de trabajo. Riesgos y daños.
2. La acción preventiva. Medidas de prevención y protección.
3. Actuación en situaciones de emergencia y primeros auxilios.

Bloque 3: Habilidades sociolaborales

1. El significado y el valor del trabajo.
2. Requisitos para desarrollar un trabajo. Actitudes y hábitos para conseguir y mantener el empleo.
3. Autoorientación sociolaboral.

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL	
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014
Página 4 de 10			

Bloque 4: Iniciativa emprendedora y orientación profesional

1. La búsqueda activa de empleo.
2. La selección de personal
3. Empezar por cuenta propia. Ideas de negocio para el autoempleo.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El curso se estructura en 3 evaluaciones, en las que los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:

Unidades didácticas programadas		
U.D. Número	Título unidad didáctica	Periodos lectivos previstos
	Presentación módulo y de la programación	1
01	La relación de trabajo. Estatuto de los trabajadores	3
02	Contratos. Modalidades	5
03	Modificación y extinción del contrato de trabajo	5
	Suma horas primera evaluación:	14
04	El Sistema de Seguridad Social	5
05	Participación de los trabajadores en la empresa	4
06	Condiciones de trabajo y salud	4
07	La acción preventiva. Medidas de protección y prevención	5
08	Primeros auxilios	4
09	Significado y valor del trabajo	3
	Suma horas segunda evaluación:	20
10	Conseguir y conservar un empleo	3
11	Autoorientación sociolaboral	4
	El proceso de búsqueda activa de empleo	3
17	La selección del personal	7
18	La iniciativa emprendedora	4
19	Suma horas tercera evaluación:	20
	Suma horas total curso:	54

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 5 de 10

IV.- METODOLOGÍA

IV.a. - OPCIONES METODOLÓGICAS PROPIAS

Se partirá de los conocimientos, experiencias e intereses de los alumnos, promoviendo aprendizajes significativos y funcionales fundamentados en las competencias básicas para la vida y el desarrollo del propio proyecto profesional. Se resolverán casos o supuestos prácticos sencillos, cercanos a la realidad de los alumnos, utilizando ejemplos y experiencias aportados por ellos o por el profesor.

Se fomentará la participación activa, la iniciativa y el protagonismo del alumno en su proceso de aprendizaje para potenciar la capacidad emprendedora.


Se tendrá en cuenta y así se transmitirá a los alumnos, que deberán seguir formándose a lo largo de toda su vida laboral. Por ello, se intentarán crear actitudes positivas que lo motiven para seguir formándose continuamente, debiendo constituir además una base en la que apoyar futuros aprendizajes de la materia.

Sin olvidar la actual globalización, se tendrán presentes en el desarrollo de los contenidos las características y notas diferenciales de Aragón y de la comarca de Andorra, teniendo en cuenta las peculiaridades del mercado de trabajo de esta zona, instituciones, organismos, evolución económica, etc.

IV. b, c.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

Durante el desarrollo de las clases los alumnos trabajaran de forma individual; será en la realización de determinadas actividades cuando se proponga otro tipo de agrupación, que será variada y flexible, en cuanto a número de alumnos y modo de selección de los mismos, adaptándose en cada caso a la actividad en concreto.

Las agrupaciones serán en ocasiones al azar, pues en la vida laboral no siempre se pueden elegir los compañeros de trabajo, en otras se agruparán según la población en la que viven (sobretudo cuando se deba trabajar fuera del horario escolar, o sobre algún tema relacionado directamente con su entorno más cercano), cuando se busque alcanzar un determinado objetivo será el profesor el que determine los alumnos de cada grupo (por ejemplo en el caso de tratar que los alumnos más preparados ayuden a otros) y en otras se dejará que los alumnos se agrupen libremente.

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 6 de 10

IV. d.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

- Recursos didácticos que se utilizarán en el aula: encerado, pizarra digital si estuviera disponible, internet, legislación, casos prácticos y material diverso (fotocopias).

IV. E.- LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS CONSIDERANDO SU TRANSVERSALIDAD.

A lo largo de todas las unidades de trabajo se han de trabajar de forma relacional los temas transversales. Siendo los siguientes los que hemos de tener más presentes:


- Educación Moral y Cívica.
- Educación para la Paz, la Solidaridad y los Derechos Humanos.
- Educación para la Salud.
- Educación para la Igualdad entre los Sexos.
- Educación Ambiental.
- Educación Afectivo-Sexual.
- Educación del Consumidor.
- Educación Vial.
- Educación para la Interculturalidad.
- Educación para el Desarrollo.

IV. F.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Se cuidará especialmente el dar respuesta a las necesidades individuales y de adaptación de los contenidos al nivel de conocimiento previo de los alumnos, siguiendo en todo caso las recomendaciones recibidas desde el departamento de Orientación.

IV. h.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se han previsto

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 7 de 10

V.A.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

V.A.a.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los correspondientes al bloque 1, “*Derechos y deberes de los trabajadores*”, son:

1. Distingue entre relaciones laborales y otras que no lo son.
2. Identifica los principales derechos y obligaciones regulados en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo aplicable.
3. Diferencia las modalidades de contratación laboral más frecuentes a través de sus características básicas.
4. Reconoce los requisitos y efectos del periodo de prueba.
5. Interpreta un recibo de salarios con datos sencillos.
6. Conoce los aspectos fundamentales de la ordenación del tiempo de trabajo y descanso.
7. Señala las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
8. Conoce las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa.
9. Comprende y valora la existencia del sistema de Seguridad Social e identifica las características más importantes de las principales prestaciones.

Los correspondientes al bloque 2, “*Seguridad y salud laboral*”, son:


1. Define los conceptos básicos en materia de seguridad y salud laboral.
2. Conoce los derechos y obligaciones del trabajador en prevención de riesgos laborales.
3. Identifica los riesgos laborales más importantes en su sector profesional.
4. Asocia los riesgos profesionales más importantes de su sector profesional a sus posibles daños y propone medidas de prevención y protección.
5. Indica el procedimiento básico de actuación en caso de emergencia.
6. Describe los pasos de las principales técnicas de primeros auxilios y las aplica correctamente en simulacros.

Los correspondientes al bloque 3, “*Habilidades Sociolaborales*”, son:

1. Valora la importancia del trabajo en el desarrollo personal y social.
2. Determina sus intereses y necesidades después de reflexionar sobre su situación actual.
3. Identifica los principales requisitos para trabajar.
4. Asiste al centro con regularidad y puntualidad.
5. Presta atención, mantiene la concentración en las tareas y las desarrolla con interés, constancia y orden.
6. Participa en los trabajos en equipo y acepta las diversas opiniones.


Los correspondientes al bloque 4, “*Iniciativa emprendedora y orientación profesional*”, son:

1. Reconoce y valora el desarrollo profesional y social como consecuencia de la innovación.
2. Diseña su propio proyecto profesional.
3. Muestra una actitud emprendedora en su trabajo en clase.
4. Utiliza diversas fuentes de información para el acceso al empleo.
5. Elabora su currículum vitae y emplea otras herramientas para la búsqueda de empleo.
6. Genera ideas de negocio a partir de la observación de necesidades no satisfechas.
7. Identifica los principales pasos que hay que seguir para la puesta en marcha de una empresa.

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 8 de 10

V.A.b.- CONTENIDOS MINIMOS

- Técnicas y habilidades sociales para el reconocimiento de los requisitos básicos exigidos en un empleo y el trabajo en grupo.
- Técnicas y habilidades sociales centradas en el empleo: Relaciones, comunicación verbal y no verbal. Resolución de problemas.
- Situación de partida del alumno/a: intereses y aptitudes, tanto académicas como laborales.
- Sistemas de búsqueda de empleo.
- Aspectos legales concretos y cercanos al mundo del trabajo: contratos, nóminas, desempleo, derechos y deberes.
- Salud laboral: normativa, prevención y primeros auxilios.
- Funcionamiento del mercado en la actividad específica del taller.
- Iniciativa emprendedora.

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 9 de 10

V.A.c, d.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua, permitiendo la adaptación de los contenidos y actividades a las necesidades del grupo de alumnos. Se favorecerá la autoevaluación progresiva de los alumnos.

Los procedimientos de evaluación se atenderá a la diversidad de los alumnos, y coherentes con los criterios de evaluación y los objetivos establecidos para cada unidad de trabajo, comprendiendo procedimientos, conceptos y actitudes.

Principalmente se utilizarán:

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas para cada unidad, que podrán ser problemas para resolver, trabajos individuales o de grupo, exposiciones y puestas en común, cuestionarios individuales, simulaciones y resolución de casos prácticos.

- La realización de pruebas escritas u orales con carácter individual, de contenido teórico-práctico.

- La observación sistemática por la profesora de la evolución del alumno.

- La participación activa en clase y la responsabilidad en el trabajo individual y de grupo.

La calificación reflejará el carácter formativo de la evaluación, construyéndose a lo largo de todo el curso mediante las diversas actividades realizadas en el aula, así como la evolución del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizándose un examen por evaluación que constituirá un 50% de la nota y los ejercicios y actividades realizadas por cada alumno/a que constituirá el otro 50% de la nota.

El curso se dividirá en tres evaluaciones y en cada una de ellas se le otorgará una calificación parcial al/a alumno/a.

La calificación global final de este módulo será la que resulte de las tres trimestrales mencionadas, siempre que todas estén aprobadas.

La calificación final de cada una de las evaluaciones será el resultado del siguiente proceso:

- Calificación de las pruebas teórico-prácticas : será la nota media obtenida en los distintos exámenes realizados en cada evaluación, así como las notas anotadas por la profesora en su cuaderno de clase por intervenciones, ejercicios, trabajos realizados en clase.


Para aprobar cada evaluación se requerirá un mínimo de 5 en cada evaluación que se obtendrá como nota media de los exámenes y pruebas realizados en cada evaluación, también se tendrá en cuenta la actitud y el trabajo realizado en clase

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Se realizaran las recuperaciones de las evaluaciones pendientes en el mes de Junio.

En el mes de septiembre se realizará el examen global para el alumno/a que no hubiese aprobado en Junio

Los alumnos con el módulo no superado en el curso académico anterior, asistirán al desarrollo normal de las sesiones y serán evaluados según los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación expuestos en esta programación

	Curso: 1º	Etapa: PCPI	Modalidad: ADG-AIET-ARVE	
	Area o Materia	FORMACIÓN EMPRENDEDORA Y LABORAL		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-PCPI-FEL	Edición: 1	Fecha: Septiembre 2014	Página 10 de 10

V.B.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

Se llevará a cabo mediante la observación un proceso de reflexión y retroalimentación que conlleve una revisión crítica de programas, métodos y recursos. Dicha evaluación se realizará de forma continua con el objetivo de subsanar las deficiencias que pudieran observarse.

VI.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN.

A comienzo de curso se informará a los alumnos sobre los siguientes aspectos de la programación:

- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación